



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

FECHA			HORA DE CIERRE	LUGAR
17	02	2022	2:00 pm	Subdirección Técnica – INVIPASTO, ubicada en el Centro Administrativo "CAM" Anganoy, Barrio Los Rosales II
FECHA			HORA EVALUACION	LUGAR
17	02	2022	3:00 pm	En las instalaciones de INVIPASTO, ubicada en el Centro Administrativo "CAM" Anganoy, Barrio Los Rosales II

**ACTA DE CIERRE DE CONVOCATORIA PÚBLICA
DILIGENCIA DE EVALUACIÓN O VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

Convocatoria Número: No. 001 de 2022.

Objeto de la Convocatoria: Conformar un Banco de hasta cinco (05) Oferentes Constructores, compuesto por: Persona Natural o Jurídica, Consorcio o Unión Temporal, que demuestren su idoneidad en el cumplimiento de las condiciones jurídicas, financieras y técnicas establecidas por INVIPASTO, en el marco de los programas estratégicos formulados por el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO para el otorgamiento de subsidio familiar.

Valor Convocatoria: La conformación del Banco de Oferentes y la integración del mismo, **NO** implica la asignación de recursos públicos o presupuesto de INVIPASTO a los Oferentes que lo conforman.

El contrato de obra civil, será celebrado directamente entre el hogar beneficiario del subsidio y el oferente, con los recursos correspondientes al Subsidio de Vivienda y será un contrato de derecho privado. Lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos particulares que a motu propio destine el beneficiario.

Duración: El Banco de Oferentes Constructores tendrá una duración correspondiente a las vigencias 2022 y 2023, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2023. Fecha en la cual se deberá haber ejecutado el programa estratégico correspondiente, haberse entregado a satisfacción de los beneficiarios y perfeccionado los documentos correspondientes

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación
2. Verificación de asistencia
3. Desarrollo de la diligencia y Apertura de los Sobres
4. Verificación de la documentación
5. Cierre de la Diligencia

1.- Instalación

En el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto "INVIPASTO", a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), siendo las 3:00 p.m., se lleva a cabo la constancia de cierre de convocatoria y la diligencia de evaluación o verificación de la documentación.

2.- Verificación de asistencia

- Edwin Lagos Portilla – Subdirector Administrativo y Financiero
- Aleida Martínez Santander – Subdirectora de Inspección y Vigilancia
- Santiago de la Rosa Insuasty- Subdirector Técnico
- Mónica Andrea Cerón Bacca – Asesora Jurídica
- Osvaldo Calvache Navarro – Asesor de Control Interno (Invitado)

3.- Desarrollo de la Diligencia y Apertura de los Sobres

Verificado el orden del día, el Subdirector Técnico, Arq. Santiago de la Rosa Insuasty, explica el objetivo, alcance, trámite y dinámica de la presente Convocatoria No. 001- 2022, la cual tiene por objeto: "Conformar un Banco de hasta cinco (05) Oferentes Constructores, compuesto por: Persona Natural o Jurídica, Consorcio o Unión Temporal, que demuestren su idoneidad en el cumplimiento de las condiciones jurídicas, financieras y técnicas establecidas por INVIPASTO, en el marco de los programas estratégicos formulados por el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO para el otorgamiento de subsidio familiar."

De igual manera, expresa que el cierre de la presente se efectuó conforme al cronograma, a las 2:00 pm, así mismo indica que se recibieron nueve (09) propuestas dentro del término fijado en la Convocatoria No. 001-2022, de conformidad con el registro de ofertas y que corresponde así:

No.	PROPONENTE	FECHA	HORA DE RADICACIÓN	OBSERVACIONES
1.	ARTURO LOPEZ HERNANDEZ	16-02-2022	9.40 AM	
2.	CONSTRUCTORA GALERAS	16-02-2022	10.18 AM	
3.	JORGE ANDRES LAGOS MORA	16-02-2022	11:40 AM	
4.	RODRIGO BRAVO REALPE	16-02-2022	04.06 PM	
5.	PEDRO JUAN BOTERO LONDOÑO	17-02-2022	08.06 AM	
6.	GEOVANY ANDRES CALDERON	17-02-2022	09.21 AM	
7.	REICARDO ARTURO VILLOTA	17-02-2022	09.59 AM	Retiro de solicitud de conformación.
8.	MONICA DEL CARMEN CRUZ	17-02-2022	10:00 AM	
9.	ADRIANA CABRERA LOPEZ	17-02-2022	01.53 PM	

NOTA: El día 17 de febrero de 2022, a las 12:00 m, se recibe oficio del señor RICARDO ARTURO VILLOTA ROJAS, identificado con CC. No. 12.990.725 de Pasto (N), mediante el cual informa a INVIPASTO que retira la solicitud por el presentada para la integración al banco de oferentes, en un (01) folio, el documento forma integral de la presente acta.

4.- Verificación de Documentación:

A continuación, el Comité Evaluador designado, procede a verificar y evaluar las ofertas presentadas así:



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

- **PROPONENTE No. 1: ARTURO LOPEZ HERNANDEZ**

I. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS HABILITANTES				
No.	DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Carta de presentación e intención de participación en la Convocatoria suscrita conforme el Anexo 01.	X		
2.	Copia del documento de identificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.				
	Personas Naturales: Deberán adjuntar copia de la cédula de ciudadanía; además del documento que acredite la profesión de Ingeniero Civil o Arquitecto, para lo cual allegará copia de la respectiva tarjeta o certificado de matrícula profesional, y certificado de vigencia expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA o por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares-CPNAA, con vigencia no superior a seis (6) meses, conforme a las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio de estas profesiones.	X		
	Personas Jurídicas: Deberán acreditar su existencia legal, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, en el cual conste: inscripción, matrícula y objeto social, relacionado con actividades derivadas de construcción y/o mejoramiento de vivienda. El certificado no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la fecha límite de presentación de los documentos señalada en el cronograma, y en el mismo, se acreditará que la vigencia o duración de la sociedad, no será inferior a Cinco (5) años. En caso de que el Representante Legal de la persona jurídica solicitante, o de la persona que forme parte de una de las formas asociativas, no ostente el título profesional exigido, la solicitud de integración de banco de oferentes deberá ser avalada por un profesional en Ingeniería Civil o arquitectura, con matrícula profesional y el certificado de vigencia, expedido por parte del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y/o Arquitectura.	N.A.		
3.	Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal Cuando el interesado se presente en consorcio o unión temporal, deberá allegar contrato de conformación del solicitante asociativo (de acuerdo a los términos del artículo 832 del código de comercio). El contrato de conformación no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la fecha de cierre de la convocatoria y deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1. Los solicitantes deberán indicar si su participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, en el caso de la unión temporal señalando los términos y extensión de la participación para la ejecución de las obras, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de INVIPASTO 2. Para efectos de la convocatoria hasta la conformación del Banco de Oferentes, se podrá designar un representante del Consorcio o de la Unión Temporal, el cual no podrá ser reemplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman. Para la suscripción del contrato directamente con el beneficiario, se deberá seguir lo establecido en las normas que regulan o constituyen el régimen de contratación que aplicará sobre dicho negocio jurídico. 3. La duración del Consorcio o la Unión Temporal deberá cubrir la vigencia del Banco de Oferentes y un año más. 4. Ningún integrante del Consorcio o de la Unión Temporal, podrá formar parte de otros solicitantes que participen en este proceso de conformación del banco de oferentes.	N.A.		



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

5.	Se deberá indicar el nombre del Consorcio o Unión Temporal, el cual no podrá ser modificado dentro de la convocatoria. En el evento que resultare seleccionado por los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda, este será tenido en cuenta para la celebración del contrato y deberá corresponder con la identificación tributaria del solicitante asociativo.			
6.	Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán cumplir, individualmente, con los requisitos jurídicos establecidos como persona natural o jurídica, según sea el caso			
4.	Registro único tributario -- RUT	X		
5.	Registro único de proponentes -- RUP	X		
6.	No reportar antecedentes disciplinarios, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
7.	No reportar antecedentes fiscales, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Fiscales vigente de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	X		
8.	No reportar antecedentes penales, para lo cual debe aportar el reporte de consulta de los antecedentes penales extraído de www.policia.gov.co de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
9.	No estar reportado en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, del cual debe aportar reporte de consulta igualmente.	X		
10.	Copia de la libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, si es varón menor de 50 años.	N.A.		
11.	Certificación de estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o de la no obligación del pago de parafiscales. Diligenciar Anexo No. 02. MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.	X		

II. CONDICIONES TÉCNICAS:

- EXPERIENCIA.
- EXPERIENCIA GENERAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	<p>El interesado en participar en este proceso, deberá ser profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura y acreditar una experiencia de mínimo cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Lo anterior debe ser acreditado mediante la presentación de la matrícula profesional y certificación de vigencia de la misma, expedido por la autoridad competente.</p> <p>La Carta de Presentación de la solicitud de integración de banco de oferentes, deberá ser avalada por un Ingeniero(a) Civil y/o Arquitecto(a), en el evento en que el representante legal de la persona jurídica o solicitante plural no tenga esta calidad, anexando copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia profesional, expedido por la autoridad competente.</p> <p>En caso de Consorcios o Uniones temporales, al menos uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal deberá acreditar la experiencia</p>	ARTURO LOPEZ HERNANDEZ	X		



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

general exigida. No obstante, ninguna de las experiencias sumadas de los integrantes del solicitante plural podrá ser inferior a cinco (5) años.			
--	--	--	--

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES						
			CUMPLE	NO CUMPLE							
1	<p>El solicitante deberá acreditar una experiencia específica en ejecución de proyectos de Construcción y/o adecuación y/o Mejoramiento de Edificaciones, cuya área Intervenido sea igual o superior a 400 metros cuadrados y cuyo valor sea igual o superior a 250 S.M.M.L.V.</p> <p>El interesado podrá acreditar esta experiencia en condición de Contratista de Obra o Interventor de Obra, la cual se evaluará afectada por la multiplicación de los siguientes factores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE EXPERIENCIA</th> <th>FACTOR DE AFECTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratista de obra</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Interventor de obra</td> <td>0.80</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Experiencia Especifica en ejecución de proyectos de Construcción y/o adecuación y/o Mejoramiento de Edificaciones, se acreditará con máximo cuatro (4) contratos y cuya sumatoria sea igual o superior a la experiencia específica solicitada.</p>	TIPO DE EXPERIENCIA	FACTOR DE AFECTACIÓN	Contratista de obra	1.00	Interventor de obra	0.80	ARTURO LOPEZ HERNANDEZ	X		<p>Presenta dos contratos:</p> <p>Contrato No. 1. OP-02-2006 (Anotación RUP No. 10) suscrito con Municipio de Mallama.</p> <p>Contrato No. 2. 01 del 25 de enero de 2010 (Anotación RUP No. 11), suscrito con el Municipio de Puerres</p>
TIPO DE EXPERIENCIA	FACTOR DE AFECTACIÓN										
Contratista de obra	1.00										
Interventor de obra	0.80										

EQUIPO DE TRABAJO

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE CONFORMA EQUIPO DE TRABAJO	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CARGO Y % DE DEDICACIÓN	Residente de Obras Dedicación del 65%	X		
	PERFIL	Ingeniero Civil y/o arquitecto	X		
	EXPERIENCIA GENERAL	Dos (2) años Acumulada dentro del período comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente convocatoria, para lo cual deberá anexar copia de la Matrícula Profesional y el Certificado de Vigencia Profesional (actualizado) expedido por la autoridad competente	X		
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Ejercicio profesional, como Residente de obra en contrato cuyo objeto sea la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de edificaciones.	X		



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

		Esta experiencia se acreditará conforme al acápite de las Condiciones para Acreditar Experiencia			
SOPORTES DOCUMENTALES QUE DEMUESTREN EL PERFIL, CAPACIDAD LEGAL Y LAS CONDICIONES DE FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES					
SOPORTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
1	Fotocopia de la tarjeta profesional	X			
2	Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, con vigencia no superior a seis (6) meses.	X			
3	Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el solicitante en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el proyecto y en la dedicación exigida en el presente proceso de convocatoria. (Anexo 5).	X			

III. CAPACIDAD FINANCIERA

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Índice de Liquidez: Mayor o Igual a 3	ARTURO LOPEZ HERNANDEZ	X		
2	Índice de Endeudamiento: Menor o Igual a 0.7		X		
3	Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o Igual a 4.		X		

IV. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 0.01	ARTURO LOPEZ HERNANDEZ	X		
2	Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0.01		X		

V. CARTA DE COMPROMISO DE MANEJO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Carta de compromiso de manejo de imagen institucional	ARTURO LOPEZ HERNANDEZ		X	No presenta anexo 07.

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA		CONDICIONES TÉCNICAS		CAPACIDAD FINANCIERA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	ARTURO LOPEZ HERNANDEZ	X			X	X		NO CUMPLE

CONCLUSION – PROPONENTE ARTURO LOPEZ HERNANDEZ

El comité evaluador, una vez realizada la evaluación inicial, considera que la oferta presentada por el señor **ARTURO LOPEZ HERNANDEZ, NO CUMPLE.**

- **PROPONENTE No. 2: CONSTRUCTORA GALERAS**

I. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS HABILITANTES				
No.	DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Carta de presentación e intención de participación en la Convocatoria suscrita conforme el Anexo 01.	X		
2.	Copia del documento de identificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.				
	Personas Naturales: Deberán adjuntar copia de la cédula de ciudadanía; además del documento que acredite la profesión de Ingeniero Civil o Arquitecto, para lo cual allegará copia de la respectiva tarjeta o certificado de matrícula profesional, y certificado de vigencia expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA o por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares-CPNAA, con vigencia no superior a seis (6) meses, conforme a las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio de estas profesiones	X		
	Personas Jurídicas: Deberán acreditar su existencia legal, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, en el cual conste: inscripción, matrícula y objeto social, relacionado con actividades derivadas de construcción y/o mejoramiento de vivienda. El certificado no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la fecha límite de presentación de los documentos señalada en el cronograma, y en el mismo, se acreditará que la vigencia o duración de la sociedad, no será inferior a Cinco (5) años.	X		
3.	En caso de que el Representante Legal de la persona jurídica solicitante, o de la persona que forme parte de una de las formas asociativas, no ostente el título profesional exigido, la solicitud de integración de banco de oferentes deberá ser avalada por un profesional en Ingeniería Civil o arquitectura, con matrícula profesional y el certificado de vigencia, expedido por parte del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y/o Arquitectura			
	Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal Cuando el interesado se presente en consorcio o unión temporal, deberá allegar contrato de conformación del solicitante asociativo (de acuerdo a los términos del artículo 832 del código de comercio). El contrato de conformación no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la fecha de cierre de la convocatoria y deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1. Los solicitantes deberán indicar si su participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, en el caso de la unión temporal señalando los términos y extensión de la participación para la ejecución de las obras, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de INVIPASTO 2. Para efectos de la convocatoria hasta la conformación del Banco de Oferentes, se podrá designar un representante del	N.A.		



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

	<p>Consortio o de la Unión Temporal, el cual no podrá ser reemplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman. Para la suscripción del contrato directamente con el beneficiario, se deberá seguir lo establecido en las normas que regulan o constituyen el régimen de contratación que aplicará sobre dicho negocio jurídico.</p> <p>3. La duración del Consorcio o la Unión Temporal deberá cubrir la vigencia del Banco de Oferentes y un año más.</p> <p>4. Ningún integrante del Consorcio o de la Unión Temporal, podrá formar parte de otros solicitantes que participen en este proceso de conformación del banco de oferentes.</p> <p>5. Se deberá indicar el nombre del Consorcio o Unión Temporal, el cual no podrá ser modificado dentro de la convocatoria. En el evento que resultare seleccionado por los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda, este será tenido en cuenta para la celebración del contrato y deberá corresponder con la identificación tributaria del solicitante asociativo.</p> <p>6. Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán cumplir, individualmente, con los requisitos jurídicos establecidos como persona natural o jurídica, según sea el caso.</p>			
4.	Registro único tributario – RUT	X		
5.	Registro único de proponentes – RUP	X		
6.	No reportar antecedentes disciplinarios, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
7.	No reportar antecedentes fiscales, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Fiscales vigente de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	X		
8.	No reportar antecedentes penales, para lo cual debe aportar el reporte de consulta de los antecedentes penales extraído de www.policia.gov.co de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
10.	Copia de la libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, si es varón menor de 50 años.	X		
11.	Certificación de estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o de la no obligación del pago de parafiscales. Diligenciar Anexo No. 02. MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.	X		

II. **CONDICIONES TÉCNICAS:**

- **EXPERIENCIA.**

- **EXPERIENCIA GENERAL**

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El interesado en participar en este proceso, deberá ser profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura y acreditar una experiencia de mínimo cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Lo anterior debe ser acreditado mediante la presentación de la matrícula profesional y certificación de vigencia de la misma, expedido por la autoridad competente.	CONSTRUCTORA GALERAS	X		

✓



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

<p>La Carta de Presentación de la solicitud de integración de banco de oferentes, deberá ser avalada por un Ingeniero(a) Civil y/o Arquitecto(a), en el evento en que el representante legal de la persona jurídica o solicitante plural no tenga esta calidad, anexando copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia profesional, expedido por la autoridad competente.</p> <p>En caso de Consorcios o Uniones temporales, al menos uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal deberá acreditar la experiencia general exigida. No obstante, ninguna de las experiencias sumadas de los integrantes del solicitante plural podrá ser inferior a cinco (5) años.</p>				
---	--	--	--	--

- **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES						
			CUMPLE	NO CUMPLE							
1	<p>El solicitante deberá acreditar una experiencia específica en ejecución de proyectos de Construcción y/o adecuación y/o Mejoramiento de Edificaciones, cuya área intervenida sea igual o superior a 400 metros cuadrados y cuyo valor sea igual o superior a 250 S.M.M.L.V.</p> <p>El Interesado podrá acreditar esta experiencia en condición de Contratista de Obra o Interventor de Obra, la cual se evaluará afectada por la multiplicación de los siguientes factores:</p> <table border="1" data-bbox="298 1354 740 1489"> <thead> <tr> <th>TIPO DE EXPERIENCIA</th> <th>FACTOR DE AFECTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratista de obra</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Interventor de obra</td> <td>0.80</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Experiencia Específica en ejecución de proyectos de Construcción y/o adecuación y/o Mejoramiento de Edificaciones, se acreditará con máximo cuatro (4) contratos y cuya sumatoria sea igual o superior a la experiencia específica solicitada.</p>	TIPO DE EXPERIENCIA	FACTOR DE AFECTACIÓN	Contratista de obra	1.00	Interventor de obra	0.80	CONSTRUCTORA GALERAS	X		<p>Presenta un contrato:</p> <p>Contrato No. 1.: 514 del 28 de diciembre de 2017 (Anotación RUP No. 23) suscrito con Corporación Autónoma Regional de Nariño.</p>
TIPO DE EXPERIENCIA	FACTOR DE AFECTACIÓN										
Contratista de obra	1.00										
Interventor de obra	0.80										

- **EQUIPO DE TRABAJO**

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE CONFORMA EQUIPO DE TRABAJO	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES						
			CUMPLE	NO CUMPLE							
1	<table border="1"> <tr> <td>CARGO Y % DE DEDICACIÓN</td> <td>Residente de Obras Dedicación del 65%</td> </tr> <tr> <td>PERFIL</td> <td>Ingeniero Civil y/o arquitecto</td> </tr> <tr> <td>EXPERIENCIA GENERAL</td> <td>Dos (2) años Acumulada dentro del período comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente</td> </tr> </table>	CARGO Y % DE DEDICACIÓN	Residente de Obras Dedicación del 65%	PERFIL	Ingeniero Civil y/o arquitecto	EXPERIENCIA GENERAL	Dos (2) años Acumulada dentro del período comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente	DIEGO DIAZ SANTACRUZ	X	X	
CARGO Y % DE DEDICACIÓN	Residente de Obras Dedicación del 65%										
PERFIL	Ingeniero Civil y/o arquitecto										
EXPERIENCIA GENERAL	Dos (2) años Acumulada dentro del período comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente										





INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

		convocatoria, para lo cual deberá anexar copia de la Matricula Profesional y el Certificado de Vigencia Profesional (actualizado) expedido por la autoridad competente			
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Ejercicio profesional, como Residente de obra en contrato cuyo objeto sea la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de edificaciones. Esta experiencia se acreditará conforme al acápite de las Condiciones para Acreditar Experiencia		X	
SOPORTES DOCUMENTALES QUE DEMUESTREN EL PERFIL, CAPACIDAD LEGAL Y LAS CONDICIONES DE FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES					
	SOPORTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Fotocopia de la tarjeta profesional		X		
2	Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, con vigencia no superior a seis (6) meses.		X		
3	Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el solicitante en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el proyecto y en la dedicación exigida en el presente proceso de convocatoria. (Anexo 5).		X		

III. CAPACIDAD FINANCIERA

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Índice de Liquidez: Mayor o Igual a 3	CONSTRUCTORA GALERAS	X		
2	Índice de Endeudamiento: Menor o Igual a 0.7		X		
3	Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o Igual a 4.		X		

IV. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 0.01	CONSTRUCTORA GALERAS	X		
2	Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0.01		X		

V. CARTA DE COMPROMISO DE MANEJO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Carta de compromiso de manejo de imagen institucional	CONSTRUCTORA GALERAS	X		

RESUMEN PROPONENTE



RESUMEN PROPONENTE

No.	PROponente	CAPACIDAD JURÍDICA		CONDICIONES TÉCNICAS		CAPACIDAD FINANCIERA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CONSTRUCTORA GALERAS	X		X		X		CUMPLE

CONCLUSION – PROPONENTE CONSTRUCTORA GALERAS

El comité evaluador, una vez realizada la evaluación inicial, considera que la oferta presentada por **CONSTRUCTORA GALERAS, CUMPLE.**

- **PROPONENTE No. 3: JORGE ANDRES LAGOS**

I. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS HABILITANTES					
No.	DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
1.	Carta de presentación e intención de participación en la Convocatoria suscrita conforme el Anexo 01.	X			
2.	Copia del documento de identificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica	X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.					
3.	Personas Naturales: Deberán adjuntar copia de la cédula de ciudadanía; además del documento que acredite la profesión de Ingeniero Civil o Arquitecto, para lo cual allegará copia de la respectiva tarjeta o certificado de matrícula profesional, y certificado de vigencia expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA o por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares-CPNAA, con vigencia no superior a seis (6) meses, conforme a las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio de estas profesiones.	X			
	Personas Jurídicas: Deberán acreditar su existencia legal, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, en el cual conste: inscripción, matrícula y objeto social, relacionado con actividades derivadas de construcción y/o mejoramiento de vivienda. El certificado no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la fecha límite de presentación de los documentos señalada en el cronograma, y en el mismo, se acreditará que la vigencia o duración de la sociedad, no será inferior a Cinco (5) años. En caso de que el Representante Legal de la persona jurídica solicitante, o de la persona que forme parte de una de las formas asociativas, no ostente el título profesional exigido, la solicitud de integración de banco de oferentes deberá ser avalada por un profesional en Ingeniería Civil o arquitectura, con matrícula profesional y el certificado de vigencia, expedido por parte del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y/o Arquitectura.	NA			
	Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal Cuando el interesado se presente en consorcio o unión temporal, deberá allegar contrato de conformación del solicitante asociativo (de acuerdo a los términos del artículo 832 del código de comercio). El contrato de conformación no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la	NA.			



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

	<p>fecha de cierre de la convocatoria y deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los solicitantes deberán indicar si su participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, en el caso de la unión temporal señalando los términos y extensión de la participación para la ejecución de las obras, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de INVIPASTO 2. Para efectos de la convocatoria hasta la conformación del Banco de Oferentes, se podrá designar un representante del Consorcio o de la Unión Temporal, el cual no podrá ser reemplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman. Para la suscripción del contrato directamente con el beneficiario, se deberá seguir lo establecido en las normas que regulan o constituyen el régimen de contratación que aplicará sobre dicho negocio jurídico 3. La duración del Consorcio o la Unión Temporal deberá cubrir la vigencia del Banco de Oferentes y un año más 4. Ningún integrante del Consorcio o de la Unión Temporal, podrá formar parte de otros solicitantes que participen en este proceso de conformación del banco de oferentes. 5. Se deberá indicar el nombre del Consorcio o Unión Temporal, el cual no podrá ser modificado dentro de la convocatoria. En el evento que resultare seleccionado por los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda, este será tenido en cuenta para la celebración del contrato y deberá corresponder con la identificación tributaria del solicitante asociativo. 6. Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán cumplir, individualmente, con los requisitos jurídicos establecidos como persona natural o jurídica, según sea el caso 			
4.	Registro único tributario – RUT	X		
5.	Registro único de proponentes – RUP	X		
6.	No reportar antecedentes disciplinarios, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
7.	No reportar antecedentes fiscales, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Fiscales vigente de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	X		
8.	No reportar antecedentes penales, para lo cual debe aportar el reporte de consulta de los antecedentes penales extraído de www.policia.gov.co de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
9.	No estar reportado en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, del cual debe aportar reporte de consulta igualmente.	X		
10.	Copia de la libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, si es varón menor de 50 años.	NA		
11.	Certificación de estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o de la no obligación del pago de parafiscales. Diligenciar Anexo No. 02. MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.	X		

II. **CONDICIONES TÉCNICAS:**

- EXPERIENCIA.
- EXPERIENCIA GENERAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	<p>El interesado en participar en este proceso, deberá ser profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura y acreditar una experiencia de mínimo cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Lo anterior debe ser acreditado mediante la presentación de la matrícula profesional y certificación de vigencia de la misma, expedido por la autoridad competente.</p> <p>La Carta de Presentación de la solicitud de integración de banco de oferentes, deberá ser avalada por un Ingeniero(a) Civil y/o Arquitecto(a), en el evento en que el representante legal de la persona jurídica o solicitante plural no tenga esta calidad, anexando copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia profesional, expedido por la autoridad competente.</p> <p>En caso de Consorcios o Uniones temporales, al menos uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal deberá acreditar la experiencia general exigida. No obstante, ninguna de las experiencias sumadas de los integrantes del solicitante plural podrá ser inferior a cinco (5) años.</p>	JORGE ANDRES LAGOS	X		

- EXPERIENCIA ESPECÍFICA

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES						
			CUMPLE	NO CUMPLE							
1	<p>El solicitante deberá acreditar una experiencia específica en ejecución de proyectos de Construcción y/o adecuación y/o Mejoramiento de Edificaciones, cuya área Intervenido sea igual o superior a 400 metros cuadrados y cuyo valor sea igual o superior a 250 S.M.M.L.V.</p> <p>El interesado podrá acreditar esta experiencia en condición de Contratista de Obra o Interventor de Obra, la cual se evaluará afectada por la multiplicación de los siguientes factores:</p> <table border="1" data-bbox="305 1946 753 2080"> <thead> <tr> <th>TIPO DE EXPERIENCIA</th> <th>FACTOR DE AFECTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratista de obra</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Interventor de obra</td> <td>0.80</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Experiencia Específica en ejecución de proyectos de Construcción y/o adecuación y/o Mejoramiento de Edificaciones, se acreditará con máximo cuatro (4) contratos y cuya sumatoria sea igual o superior a la experiencia específica solicitada</p>	TIPO DE EXPERIENCIA	FACTOR DE AFECTACIÓN	Contratista de obra	1.00	Interventor de obra	0.80	JORGE ANDRES LAGOS	X		<p>Presenta dos contratos, sin embargo, se evalúa el primero con el que cumple con todos los requisitos:</p> <p>Contrato No. 1. 01 de 2009 (Anotación RUP No. 06) suscrito con El Municipio de Linares</p>
TIPO DE EXPERIENCIA	FACTOR DE AFECTACIÓN										
Contratista de obra	1.00										
Interventor de obra	0.80										



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

- EQUIPO DE TRABAJO

No.	REQUISITOS A VERIFICAR		NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE CONFORMA EQUIPO DE TRABAJO	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
				CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CARGO Y % DE DEDICACIÓN	Residente de Obras Dedicación del 65%	CLAUDIA PEPINOSA QUASQUER	X		
	PERFIL	Ingeniero Civil y/o arquitecto		X		
	EXPERIENCIA GENERAL	Dos (2) años Acumulada dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente convocatoria, para lo cual deberá anexar copia de la Matricula Profesional y el Certificado de Vigencia Profesional (actualizado) expedido por la autoridad competente		X		
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Ejercicio profesional, como Residente de obra en contrato cuyo objeto sea la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de edificaciones. Esta experiencia se acreditará conforme al acápite de las Condiciones para Acreditar Experiencia		X		
SOPORTES DOCUMENTALES QUE DEMUESTREN EL PERFIL, CAPACIDAD LEGAL Y LAS CONDICIONES DE FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES						
SOPORTES			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
1	Fotocopia de la tarjeta profesional		X			
2	Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, con vigencia no superior a seis (6) meses.		X			
3	Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el solicitante en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el proyecto y en la dedicación exigida en el presente proceso de convocatoria. (Anexo 5).		X			

III. CAPACIDAD FINANCIERA

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Índice de Liquidez: Mayor o Igual a 3	JORGE ANDRES LAGOS	X		
2	Índice de Endeudamiento: Menor o Igual a 0.7		X		
3	Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o Igual a 4.		X		

IV. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 0.01	JORGE ANDRES LAGOS	X		
2	Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0.01		X		

V. CARTA DE COMPROMISO DE MANEJO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Carta de compromiso de manejo de imagen institucional	JORGE ANDRES LAGOS		X	No presenta anexo 07.

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA		CONDICIONES TÉCNICAS		CAPACIDAD FINANCIERA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	JORGE ANDRES LAGOS	X			X	X		NO CUMPLE

CONCLUSION – PROPONENTE JORGE ANDRES LAGOS

El comité evaluador, una vez realizada la evaluación inicial, considera que la oferta presentada por el señor **JORGE ANDRES LAGOS, NO CUMPLE.**

- PROPONENTE No. 4: RODRIGO BRAVO REALPE

I. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS HABILITANTES				
No.	DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Carta de presentación e intención de participación en la Convocatoria suscrita conforme el Anexo 01.	X		
2.	Copia del documento de identificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.				
3.	Personas Naturales: Deberán adjuntar copia de la cédula de ciudadanía; además del documento que acredite la profesión de Ingeniero Civil o Arquitecto, para lo cual allegará copia de la respectiva tarjeta o certificado de matrícula profesional, y certificado de vigencia expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA o por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares-CPNAA, con vigencia no superior a seis (6) meses, conforme a las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio de estas profesiones.	X		
	Personas Jurídicas: Deberán acreditar su existencia legal, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, en el cual conste: inscripción, matrícula y objeto social, relacionado con actividades derivadas de construcción y/o mejoramiento de vivienda. El certificado no podrá ser anterior a	NA		



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

	<p>treinta (30) días calendario de la fecha límite de presentación de los documentos señalada en el cronograma, y en el mismo, se acreditará que la vigencia o duración de la sociedad, no será inferior a Cinco (5) años.</p> <p>En caso de que el Representante Legal de la persona jurídica solicitante, o de la persona que forme parte de una de las formas asociativas, no ostente el título profesional exigido, la solicitud de integración de banco de oferentes deberá ser avalada por un profesional en Ingeniería Civil o arquitectura, con matrícula profesional y el certificado de vigencia, expedido por parte del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y/o Arquitectura.</p>			
	<p>Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal Cuando el interesado se presente en consorcio o unión temporal, deberá allegar contrato de conformación del solicitante asociativo (de acuerdo a los términos del artículo 832 del código de comercio). El contrato de conformación no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la fecha de cierre de la convocatoria y deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los solicitantes deberán indicar si su participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, en el caso de la unión temporal señalando los términos y extensión de la participación para la ejecución de las obras, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de INVIPASTO 2. Para efectos de la convocatoria hasta la conformación del Banco de Oferentes, se podrá designar un representante del Consorcio o de la Unión Temporal, el cual no podrá ser reemplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman. Para la suscripción del contrato directamente con el beneficiario, se deberá seguir lo establecido en las normas que regulan o constituyen el régimen de contratación que aplicará sobre dicho negocio jurídico. 3. La duración del Consorcio o la Unión Temporal deberá cubrir la vigencia del Banco de Oferentes y un año más. 4. Ningún integrante del Consorcio o de la Unión Temporal, podrá formar parte de otros solicitantes que participen en este proceso de conformación del banco de oferentes. 5. Se deberá indicar el nombre del Consorcio o Unión Temporal, el cual no podrá ser modificado dentro de la convocatoria. En el evento que resultare seleccionado por los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda, este será tenido en cuenta para la celebración del contrato y deberá corresponder con la identificación tributaria del solicitante asociativo. 6. Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán cumplir, individualmente, con los requisitos jurídicos establecidos como persona natural o jurídica, según sea el caso 	N.A.		
4.	Registro único tributario -- RUT	X		
5.	Registro único de proponentes -- RUP	X		
6.	No reportar antecedentes disciplinarios, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
7.	No reportar antecedentes fiscales, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Fiscales vigente de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	X		
8.	No reportar antecedentes penales, para lo cual debe aportar el reporte de consulta de los antecedentes penales extraído de www.policia.gov.co de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		



www.invipasto.gov.co



3207262361 - 3215698727

Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto - INVIPASTO



contáctenos@invipasto.gov.co



+ (57) 2 7222330



Centro Administrativo Municipal - CAM Anganoy



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

9.	No estar reportado en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, del cual debe aportar reporte de consulta igualmente.	X		
10.	Copia de la libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, si es varón menor de 50 años.	NA		
11.	Certificación de estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o de la no obligación del pago de parafiscales. Diligenciar Anexo No. 02. MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.	X		

II. CONDICIONES TÉCNICAS:

- EXPERIENCIA.
- EXPERIENCIA GENERAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	<p>El interesado en participar en este proceso, deberá ser profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura y acreditar una experiencia de mínimo cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Lo anterior debe ser acreditado mediante la presentación de la matrícula profesional y certificación de vigencia de la misma, expedido por la autoridad competente.</p> <p>La Carta de Presentación de la solicitud de integración de banco de oferentes, deberá ser avalada por un ingeniero(a) Civil y/o Arquitecto(a), en el evento en que el representante legal de la persona jurídica o solicitante plural no tenga esta calidad, anexando copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia profesional, expedido por la autoridad competente.</p> <p>En caso de Consorcios o Uniones temporales, al menos uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal deberá acreditar la experiencia general exigida. No obstante, ninguna de las experiencias sumadas de los integrantes del solicitante plural podrá ser inferior a cinco (5) años.</p>	RODRIGO BRAVO REALPE	X		

- EXPERIENCIA ESPECÍFICA

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	<p>El solicitante deberá acreditar una experiencia específica en ejecución de proyectos de Construcción y/o adecuación y/o Mejoramiento de Edificaciones, cuya área Intervenido sea igual o superior a 400 metros cuadrados y cuyo valor sea igual o superior a 250 S.M.M.L.V.</p> <p>El interesado podrá acreditar esta experiencia en condición de Contratista de Obra o Interventor de Obra, la cual se evaluará afectada por la multiplicación de los siguientes factores:</p>	RODRIGO BRAVO REALPE	X		<p>Presenta un contrato:</p> <p>Contrato No. 1: LP-006-2017 de 26 de diciembre de 2017 (Anotación RUP No. 31) suscrito con El Municipio de San Pedro de Cartago</p>



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

TIPO DE EXPERIENCIA	DE	FACTOR DE AFECTACIÓN	DE
Contratista de obra		1.00	
Interventor de obra		0.80	

La Experiencia Especifica en ejecución de proyectos de Construcción y/o adecuación y/o Mejoramiento de Edificaciones, se acreditará con máximo cuatro (4) contratos y cuya sumatoria sea igual o superior a la experiencia específica solicitada.

EQUIPO DE TRABAJO

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE CONFORMA EQUIPO DE TRABAJO	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CARGO Y % DE DEDICACIÓN Residente de Obras Dedicación del 65%	RODRIGO BRAVO REALPE	X		
	PERFIL Ingeniero Civil y/o arquitecto		X		
	EXPERIENCIA GENERAL Dos (2) años Acumulada dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente convocatoria, para lo cual deberá anexar copia de la Matrícula Profesional y el Certificado de Vigencia Profesional (actualizado) expedido por la autoridad competente		X		
	EXPERIENCIA ESPECIFICA Ejercicio profesional, como Residente de obra en contrato cuyo objeto sea la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de edificaciones. Esta experiencia se acreditará conforme al acápite de las Condiciones para Acreditar Experiencia			X	No presenta experiencia según se solicita en el numeral 10.2.4 de la presente convocatoria.

SOPORTES DOCUMENTALES QUE DEMUESTREN EL PERFIL, CAPACIDAD LEGAL Y LAS CONDICIONES DE FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES

	SOPORTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Fotocopia de la tarjeta profesional	X		
2	Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, con vigencia no superior a seis (6) meses.	X		
3	Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el solicitante en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el proyecto y en la dedicación exigida en el presente proceso de convocatoria (Anexo 5).	X		

III. CAPACIDAD FINANCIERA

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Índice de Liquidez: Mayor o Igual a 3	RODRIGO BRAVO REALPE	X		
2	Índice de Endeudamiento: Menor o Igual a 0.7		X		
3	Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o Igual a 4.		X		

IV. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 0.01	RODRIGO BRAVO REALPE	X		
2	Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0.01		X		

V. CARTA DE COMPROMISO DE MANEJO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Carta de compromiso de manejo de imagen institucional	RODRIGO BRAVO REALPE		X	No presenta anexo 07.

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA		CONDICIONES TÉCNICAS		CAPACIDAD FINANCIERA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	RODRIGO BRAVO REALPE	X			X	X		NO CUMPLE

CONCLUSION – PROPONENTE RODRIGO BRAVO REALPE

El comité evaluador, una vez realizada la evaluación inicial, considera que la oferta presentada por el señor **RODRIGO BRAVO REALPE, NO CUMPLE**

- PROPONENTE No. 5: PEDRO JUAN BOTERO LONDOÑO

I. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS HABILITANTES				
No.	DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Carta de presentación e intención de participación en la Convocatoria suscrita conforme el Anexo 01.	X		
2.	Copia del documento de identificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica	X		
3.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.			





INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

<p>Personas Naturales: Deberán adjuntar copia de la cédula de ciudadanía; además del documento que acredite la profesión de Ingeniero Civil o Arquitecto, para lo cual allegará copia de la respectiva tarjeta o certificado de matrícula profesional, y certificado de vigencia expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA o por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares-CPNAA, con vigencia no superior a seis (6) meses, conforme a las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio de estas profesiones.</p>	X		
<p>Personas Jurídicas: Deberán acreditar su existencia legal, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, en el cual conste: inscripción, matrícula y objeto social, relacionado con actividades derivadas de construcción y/o mejoramiento de vivienda. El certificado no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la fecha límite de presentación de los documentos señalada en el cronograma, y en el mismo, se acreditará que la vigencia o duración de la sociedad, no será inferior a Cinco (5) años.</p> <p>En caso de que el Representante Legal de la persona jurídica solicitante, o de la persona que forme parte de una de las formas asociativas, no ostente el título profesional exigido, la solicitud de integración de banco de oferentes deberá ser avalada por un profesional en Ingeniería Civil o arquitectura, con matrícula profesional y el certificado de vigencia, expedido por parte del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y/o Arquitectura.</p>	NA		
<p>Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal Cuando el interesado se presente en consorcio o unión temporal, deberá allegar contrato de conformación del solicitante asociativo (de acuerdo a los términos del artículo 832 del código de comercio). El contrato de conformación no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la fecha de cierre de la convocatoria y deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los solicitantes deberán indicar si su participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, en el caso de la unión temporal señalando los términos y extensión de la participación para la ejecución de las obras, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de INVIPASTO 2. Para efectos de la convocatoria hasta la conformación del Banco de Oferentes, se podrá designar un representante del Consorcio o de la Unión Temporal, el cual no podrá ser reemplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman. Para la suscripción del contrato directamente con el beneficiario, se deberá seguir lo establecido en las normas que regulan o constituyen el régimen de contratación que aplicará sobre dicho negocio jurídico. 3. La duración del Consorcio o la Unión Temporal deberá cubrir la vigencia del Banco de Oferentes y un año más. 4. Ningún integrante del Consorcio o de la Unión Temporal, podrá formar parte de otros solicitantes que participen en este proceso de conformación del banco de oferentes. 5. Se deberá indicar el nombre del Consorcio o Unión Temporal, el cual no podrá ser modificado dentro de la convocatoria. En el evento que resultare seleccionado por los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda, este será tenido en cuenta para la celebración del contrato y deberá corresponder con la identificación tributaria del solicitante asociativo. 6. Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán cumplir, individualmente, con los requisitos jurídicos 	N.A.		

	establecidos como persona natural o jurídica, según sea el caso			
4.	Registro único tributario – RUT	X		
5.	Registro único de proponentes – RUP	X		
6.	No reportar antecedentes disciplinarios, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
7.	No reportar antecedentes fiscales, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Fiscales vigente de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	X		
8.	No reportar antecedentes penales, para lo cual debe aportar el reporte de consulta de los antecedentes penales extraído de www.policia.gov.co de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
9.	No estar reportado en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, del cual debe aportar reporte de consulta igualmente.	X		
10.	Copia de la libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, si es varón menor de 50 años.	X		
11.	Certificación de estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o de la no obligación del pago de parafiscales. Diligenciar Anexo No. 02. MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.	X		

II. **CONDICIONES TÉCNICAS:**

- **EXPERIENCIA.**

- **EXPERIENCIA GENERAL**

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	<p>El interesado en participar en este proceso, deberá ser profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura y acreditar una experiencia de mínimo cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Lo anterior debe ser acreditado mediante la presentación de la matrícula profesional y certificación de vigencia de la misma, expedido por la autoridad competente.</p> <p>La Carta de Presentación de la solicitud de integración de banco de oferentes, deberá ser avalada por un Ingeniero(a) Civil y/o Arquitecto(a), en el evento en que el representante legal de la persona jurídica o solicitante plural no tenga esta calidad, anexando copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia profesional, expedido por la autoridad competente.</p> <p>En caso de Consorcios o Uniones temporales, al menos uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal deberá acreditar la experiencia general exigida. No obstante, ninguna de las experiencias sumadas de los integrantes del solicitante plural podrá ser inferior a cinco (5) años.</p>	PEDRO JUAN BOTERO LONDOÑO	X		



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

- EXPERIENCIA ESPECÍFICA

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES						
			CUMPLE	NO CUMPLE							
1	<p>El solicitante deberá acreditar una experiencia específica en ejecución de proyectos de Construcción y/o adecuación y/o Mejoramiento de Edificaciones, cuya área Intervenido sea igual o superior a 400 metros cuadrados y cuyo valor sea igual o superior a 250 S.M.M.L.V.</p> <p>El Interesado podrá acreditar esta experiencia en condición de Contratista de Obra o Interventor de Obra, la cual se evaluará afectada por la multiplicación de los siguientes factores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE EXPERIENCIA</th> <th>DE FACTOR DE AFECTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratista de obra</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Interventor de obra</td> <td>0.80</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Experiencia Específica en ejecución de proyectos de Construcción y/o adecuación y/o Mejoramiento de Edificaciones, se acreditará con máximo cuatro (4) contratos y cuya sumatoria sea igual o superior a la experiencia específica solicitada.</p>	TIPO DE EXPERIENCIA	DE FACTOR DE AFECTACIÓN	Contratista de obra	1.00	Interventor de obra	0.80	PEDRO JUAN BOTERO LONDOÑO	X		<p>Presenta un contrato:</p> <p>Contrato No. 1.: 2006-006 (Anotación RUP No. 02) suscrito con El Municipio de Ricaurte</p>
TIPO DE EXPERIENCIA	DE FACTOR DE AFECTACIÓN										
Contratista de obra	1.00										
Interventor de obra	0.80										

- EQUIPO DE TRABAJO

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE CONFORMA EQUIPO DE TRABAJO	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CARGO Y % DE DEDICACIÓN	Residente de Obras Dedicación del 65%	X		
	PERFIL	Ingeniero Civil y/o arquitecto	X		
	EXPERIENCIA GENERAL	Dos (2) años Acumulada dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente convocatoria, para lo cual deberá anexar copia de la Matrícula Profesional y el Certificado de Vigencia Profesional (actualizado) expedido por la autoridad competente	X		
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Ejercicio profesional, como Residente de obra en contrato cuyo objeto sea la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de edificaciones. Esta experiencia se acreditará conforme al acápite de las Condiciones para Acreditar Experiencia	X		

SOPORTES DOCUMENTALES QUE DEMUESTREN EL PERFIL, CAPACIDAD LEGAL Y LAS CONDICIONES DE FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES				
	SOPORTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Fotocopia de la tarjeta profesional	X		
2	Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, con vigencia no superior a seis (6) meses.	X		
3	Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el solicitante en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el proyecto y en la dedicación exigida en el presente proceso de convocatoria. (Anexo 5).	X		

III. CAPACIDAD FINANCIERA

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Índice de Liquidez: Mayor o Igual a 3	PEDRO JUAN BOTERO LONDOÑO	X		
2	Índice de Endeudamiento: Menor o Igual a 0.7		X		
3	Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o Igual a 4.		X		

IV. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 0.01	PEDRO JUAN BOTERO LONDOÑO	X		
2	Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0.01		X		

V. CARTA DE COMPROMISO DE MANEJO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Carta de compromiso de manejo de imagen institucional	PEDRO JUAN BOTERO LONDOÑO	X		

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA		CONDICIONES TÉCNICAS		CAPACIDAD FINANCIERA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	PEDRO JUAN BOTERO LONDOÑO	X		X		X		CUMPLE

CONCLUSION - PROPONENTE PEDRO JUAN BOTERO LONDOÑO

El comité evaluador, una vez realizada la evaluación inicial, considera que la oferta presentada por el señor **PEDRO JUAN BOTERO LONDOÑO, CUMPLE.**

• **PROPONENTE No. 6: GEOVANNY ANDRES CALDERON**

I. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS HABILITANTES				
No.	DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Carta de presentación e intención de participación en la Convocatoria suscrita conforme el Anexo 01.	X		
2.	Copia del documento de identificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.				
	Personas Naturales: Deberán adjuntar copia de la cédula de ciudadanía; además del documento que acredite la profesión de Ingeniero Civil o Arquitecto, para lo cual allegará copia de la respectiva tarjeta o certificado de matrícula profesional, y certificado de vigencia expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA o por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares-CPNAA, con vigencia no superior a seis (6) meses, conforme a las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio de estas profesiones.	X		
	Personas Jurídicas: Deberán acreditar su existencia legal, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, en el cual conste inscripción, matrícula y objeto social, relacionado con actividades derivadas de construcción y/o mejoramiento de vivienda. El certificado no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la fecha límite de presentación de los documentos señalada en el cronograma, y en el mismo, se acreditará que la vigencia o duración de la sociedad, no será inferior a Cinco (5) años. En caso de que el Representante Legal de la persona jurídica solicitante, o de la persona que forme parte de una de las formas asociativas, no ostente el título profesional exigido, la solicitud de integración de banco de oferentes deberá ser avalada por un profesional en Ingeniería Civil o arquitectura, con matrícula profesional y el certificado de vigencia, expedido por parte del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y/o Arquitectura	NA		
3.	Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal Cuando el interesado se presente en consorcio o unión temporal, deberá allegar contrato de conformación del solicitante asociativo (de acuerdo a los términos del artículo 832 del código de comercio). El contrato de conformación no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la fecha de cierre de la convocatoria y deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1. Los solicitantes deberán indicar si su participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, en el caso de la unión temporal señalando los términos y extensión de la participación para la ejecución de las obras, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de INVIPASTO 2. Para efectos de la convocatoria hasta la conformación del Banco de Oferentes, se podrá designar un representante del Consorcio o de la Unión Temporal, el cual no podrá ser reemplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman. Para la suscripción del contrato directamente con el beneficiario, se deberá seguir lo establecido en las normas que regulan o constituyen	N.A.		



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

	el régimen de contratación que aplicará sobre dicho negocio jurídico.			
	3. La duración del Consorcio o la Unión Temporal deberá cubrir la vigencia del Banco de Oferentes y un año más.			
	4. Ningún integrante del Consorcio o de la Unión Temporal, podrá formar parte de otros solicitantes que participen en este proceso de conformación del banco de oferentes.			
	5. Se deberá indicar el nombre del Consorcio o Unión Temporal, el cual no podrá ser modificado dentro de la convocatoria. En el evento que resultare seleccionado por los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda, este será tenido en cuenta para la celebración del contrato y deberá corresponder con la identificación tributaria del solicitante asociativo.			
	6. Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán cumplir, individualmente, con los requisitos jurídicos establecidos como persona natural o jurídica, según sea el caso.			
4.	Registro único tributario – RUT	X		
5.	Registro único de proponentes – RUP	X		
6.	No reportar antecedentes disciplinarios, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
7.	No reportar antecedentes fiscales, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Fiscales vigente de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	X		
8.	No reportar antecedentes penales, para lo cual debe aportar el reporte de consulta de los antecedentes penales extraído de www.policia.gov.co de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
9.	No estar reportado en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, del cual debe aportar reporte de consulta igualmente.	X		
10.	Copia de la libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, si es varón menor de 50 años.	X		
11.	Certificación de estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o de la no obligación del pago de parafiscales. Diligenciar Anexo No. 02. MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.	X		

II. CONDICIONES TÉCNICAS:

- EXPERIENCIA.
- EXPERIENCIA GENERAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El interesado en participar en este proceso, deberá ser profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura y acreditar una experiencia de mínimo cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Lo anterior debe ser acreditado mediante la presentación de la matrícula profesional y certificación de vigencia de la misma, expedido por la autoridad competente. La Carta de Presentación de la solicitud de integración de banco de oferentes, deberá ser avalada por un Ingeniero(a) Civil y/o Arquitecto(a).	GEOVANNY ANDRES CALDERON	X		



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN-CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

<p>en el evento en que el representante legal de la persona jurídica o solicitante plural no tenga esta calidad, anexando copia de la matricula profesional y certificado de vigencia profesional, expedido por la autoridad competente.</p> <p>En caso de Consorcios o Uniones temporales, al menos uno de los integrantes del consocio o la unión temporal deberá acreditar la experiencia general exigida. No obstante, ninguna de las experiencias sumadas de los integrantes del solicitante plural podrá ser inferior a cinco (5) años.</p>				
---	--	--	--	--

- EXPERIENCIA ESPECÍFICA

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES						
			CUMPLE	NO CUMPLE							
1	<p>El solicitante deberá acreditar una experiencia específica en ejecución de proyectos de Construcción y/o adecuación y/o Mejoramiento de Edificaciones, cuya área Intervenida sea igual o superior a 400 metros cuadrados y cuyo valor sea igual o superior a 250 S.M.M.L.V.</p> <p>El Interesado podrá acreditar esta experiencia en condición de Contratista de Obra o Interventor de Obra, la cual se evaluará afectada por la multiplicación de los siguientes factores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>TIPO DE EXPERIENCIA</th> <th>FACTOR DE AFECTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratista de obra</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> </tr> <tr> <td>Interventor de obra</td> <td style="text-align: center;">0.80</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Experiencia Específica en ejecución de proyectos de Construcción y/o adecuación y/o Mejoramiento de Edificaciones, se acreditará con máximo cuatro (4) contratos y cuya sumatoria sea igual o superior a la experiencia específica solicitada.</p>	TIPO DE EXPERIENCIA	FACTOR DE AFECTACIÓN	Contratista de obra	1.00	Interventor de obra	0.80	GEOVANNY ANDRES CALDERON	X		<p>Presenta tres contratos:</p> <p>Contrato No. 1.: Contrato de construcción de vivienda de 03 de agosto de 2004 (Anotación RUP No. 07) suscrito con José Calderón Torres</p> <p>Contrato No. 2.: Contrato de construcción de vivienda de 14 de septiembre de 2005 (Anotación RUP No. 35) suscrito con José Calderón Torres</p> <p>Contrato No. 3.: Contrato 01038-2015 (Anotación RUP No. 15) suscrito con SENA</p>
TIPO DE EXPERIENCIA	FACTOR DE AFECTACIÓN										
Contratista de obra	1.00										
Interventor de obra	0.80										

- EQUIPO DE TRABAJO

No.	REQUISITOS A VERIFICAR		NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE CONFORMA EQUIPO DE TRABAJO	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES					
				CUMPLE	NO CUMPLE						
1	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">CARGO Y % DE DEDICACIÓN</td> <td>Residente de Obras Dedicación del 65%</td> </tr> <tr> <td>PERFIL</td> <td>Ingeniero Civil y/o arquitecto</td> </tr> <tr> <td>EXPERIENCIA GENERAL</td> <td>Dos (2) años Acumulada dentro del período comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente convocatoria, para lo cual</td> </tr> </table>	CARGO Y % DE DEDICACIÓN	Residente de Obras Dedicación del 65%	PERFIL	Ingeniero Civil y/o arquitecto	EXPERIENCIA GENERAL	Dos (2) años Acumulada dentro del período comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente convocatoria, para lo cual	LUIS EDUARDO NARVAEZ	X		
CARGO Y % DE DEDICACIÓN	Residente de Obras Dedicación del 65%										
PERFIL	Ingeniero Civil y/o arquitecto										
EXPERIENCIA GENERAL	Dos (2) años Acumulada dentro del período comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente convocatoria, para lo cual										

	deberá anexar copia de la Matricula Profesional y el Certificado de Vigencia Profesional (actualizado) expedido por la autoridad competente			
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Ejercicio profesional, como Residente de obra en contrato cuyo objeto sea la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de edificaciones. Esta experiencia se acreditará conforme al acápite de las Condiciones para Acreditar Experiencia		X	No cuenta con los requisitos del numeral 10.2.3

SOPORTES DOCUMENTALES QUE DEMUESTREN EL PERFIL, CAPACIDAD LEGAL Y LAS CONDICIONES DE FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES

SOPORTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Fotocopia de la tarjeta profesional	X		
2	Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, con vigencia no superior a seis (6) meses.	X		
3	Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el solicitante en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el proyecto y en la dedicación exigida en el presente proceso de convocatoria. (Anexo 5).	X		

III. CAPACIDAD FINANCIERA

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Índice de Liquidez: Mayor o Igual a 3	GEOVANNY ANDRES CALDERON	X		
2	Índice de Endeudamiento: Menor o Igual a 0.7		X		
3	Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o Igual a 4.		X		

IV. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 0.01	GEOVANNY ANDRES CALDERON	X		
2	Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0.01		X		

V. CARTA DE COMPROMISO DE MANEJO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Carta de compromiso de manejo de imagen institucional	GEOVANNY ANDRES CALDERON		X	

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROponente	CAPACIDAD JURÍDICA		CONDICIONES TÉCNICAS		CAPACIDAD FINANCIERA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	GEOVANNY ANDRES CALDERON	X			X	X		NO CUMPLE

CONCLUSION – PROPONENTE GEOVANNY ANDRES CALDERON

El comité evaluador, una vez realizada la evaluación inicial, considera que la oferta presentada por **GEOVANNY ANDRES CALDERON, NO CUMPLE**

- **PROPONENTE No. 8: MONICA DEL CARMEN CRUZ LARRANIAGA**

I. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS HABILITANTES				
No.	DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Carta de presentación e intención de participación en la Convocatoria suscrita conforme el Anexo 01.	X		
2.	Copia del documento de identificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.				
3.	Personas Naturales: Deberán adjuntar copia de la cédula de ciudadanía; además del documento que acredite la profesión de Ingeniero Civil o Arquitecto, para lo cual allegará copia de la respectiva tarjeta o certificado de matrícula profesional, y certificado de vigencia expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA o por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares-CPNAA, con vigencia no superior a seis (6) meses, conforme a las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio de estas profesiones.	X		
	Personas Jurídicas: Deberán acreditar su existencia legal, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, en el cual conste: inscripción, matrícula y objeto social, relacionado con actividades derivadas de construcción y/o mejoramiento de vivienda. El certificado no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la fecha límite de presentación de los documentos señalada en el cronograma, y en el mismo, se acreditará que la vigencia o duración de la sociedad, no será inferior a Cinco (5) años. En caso de que el Representante Legal de la persona jurídica solicitante, o de la persona que forme parte de una de las formas asociativas, no ostente el título profesional exigido, la solicitud de integración de banco de oferentes deberá ser avalada por un profesional en Ingeniería Civil o arquitectura, con matrícula profesional y el certificado de vigencia, expedido por parte del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y/o Arquitectura	NA		
	Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal Cuando el interesado se presente en consorcio o unión temporal, deberá allegar contrato de conformación del solicitante asociativo (de acuerdo a los términos del artículo 832 del código de comercio). El contrato de conformación no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la	NA		



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

	<p>fecha de cierre de la convocatoria y deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los solicitantes deberán indicar si su participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, en el caso de la unión temporal señalando los términos y extensión de la participación para la ejecución de las obras, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de INVIPASTO 2. Para efectos de la convocatoria hasta la conformación del Banco de Oferentes, se podrá designar un representante del Consorcio o de la Unión Temporal, el cual no podrá ser reemplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman. Para la suscripción del contrato directamente con el beneficiario, se deberá seguir lo establecido en las normas que regulan o constituyen el régimen de contratación que aplicará sobre dicho negocio jurídico. 3. La duración del Consorcio o la Unión Temporal deberá cubrir la vigencia del Banco de Oferentes y un año más. 4. Ningún integrante del Consorcio o de la Unión Temporal, podrá formar parte de otros solicitantes que participen en este proceso de conformación del banco de oferentes. 5. Se deberá indicar el nombre del Consorcio o Unión Temporal, el cual no podrá ser modificado dentro de la convocatoria. En el evento que resultare seleccionado por los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda, este será tenido en cuenta para la celebración del contrato y deberá corresponder con la identificación tributaria del solicitante asociativo. 6. Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán cumplir, individualmente, con los requisitos jurídicos establecidos como persona natural o jurídica, según sea el caso 			
4.	Registro único tributario – RUT	X		
5.	Registro único de proponentes – RUP	X		
6.	No reportar antecedentes disciplinarios, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
7.	No reportar antecedentes fiscales, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Fiscales vigente de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	X		
8.	No reportar antecedentes penales, para lo cual debe aportar el reporte de consulta de los antecedentes penales extraído de www.policia.gov.co de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
9.	No estar reportado en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, del cual debe aportar reporte de consulta igualmente.	X		
10.	Copia de la libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, si es varón menor de 50 años.	NA		
11.	Certificación de estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o de la no obligación del pago de parafiscales. Diligenciar Anexo No. 02. MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.	X		



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

II. CONDICIONES TÉCNICAS:

- EXPERIENCIA.

- EXPERIENCIA GENERAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	<p>El interesado en participar en este proceso, deberá ser profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura y acreditar una experiencia de mínimo cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Lo anterior debe ser acreditado mediante la presentación de la matrícula profesional y certificación de vigencia de la misma, expedido por la autoridad competente.</p> <p>La Carta de Presentación de la solicitud de integración de banco de oferentes, deberá ser avalada por un Ingeniero(a) Civil y/o Arquitecto(a), en el evento en que el representante legal de la persona jurídica o solicitante plural no tenga esta calidad, anexando copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia profesional, expedido por la autoridad competente.</p> <p>En caso de Consorcios o Uniones temporales, al menos uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal deberá acreditar la experiencia general exigida. No obstante, ninguna de las experiencias sumadas de los integrantes del solicitante plural podrá ser inferior a cinco (5) años.</p>	MONICA DEL CARMEN CRUZ LARRANIAGA	X		

- EXPERIENCIA ESPECÍFICA

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES						
			CUMPLE	NO CUMPLE							
1	<p>El solicitante deberá acreditar una experiencia específica en ejecución de proyectos de Construcción y/o adecuación y/o Mejoramiento de Edificaciones, cuya área Intervenido sea igual o superior a 400 metros cuadrados y cuyo valor sea igual o superior a 250 S.M.M.L.V.</p> <p>El interesado podrá acreditar esta experiencia en condición de Contratista de Obra o Interventor de Obra, la cual se evaluará afectada por la multiplicación de los siguientes factores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE EXPERIENCIA</th> <th>DE FACTOR DE AFECTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratista de obra</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Interventor de obra</td> <td>0.80</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Experiencia Específica en ejecución de proyectos de Construcción y/o adecuación y/o Mejoramiento de Edificaciones, se acreditará con máximo cuatro (4) contratos y cuya sumatoria sea igual o superior a la experiencia específica solicitada.</p>	TIPO DE EXPERIENCIA	DE FACTOR DE AFECTACIÓN	Contratista de obra	1.00	Interventor de obra	0.80	MONICA DEL CARMEN CRUZ LARRANIAGA	X		<p>Presenta un contrato:</p> <p>Contrato No. 1.: PL-003-2013 (Anotación RUP No. 30) suscrito con El Municipio de Providencia</p>
TIPO DE EXPERIENCIA	DE FACTOR DE AFECTACIÓN										
Contratista de obra	1.00										
Interventor de obra	0.80										

- EQUIPO DE TRABAJO

No.	REQUISITOS A VERIFICAR		NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE CONFORMA EQUIPO DE TRABAJO	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
				CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CARGO Y % DE DEDICACIÓN	Residente de Obras Dedicación del 65%	BAYARDO ANDRES PABÓN BRAVO	X		
	PERFIL	Ingeniero Civil y/o arquitecto		X		
	EXPERIENCIA GENERAL	Dos (2) años Acumulada dentro del período comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente convocatoria, para lo cual deberá anexar copia de la Matrícula Profesional y el Certificado de Vigencia Profesional (actualizado) expedido por la autoridad competente		X		
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Ejercicio profesional, como Residente de obra en contrato cuyo objeto sea la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de edificaciones. Esta experiencia se acreditará conforme al acápite de las Condiciones para Acreditar Experiencia		X		
SOPORTES DOCUMENTALES QUE DEMUESTREN EL PERFIL, CAPACIDAD LEGAL Y LAS CONDICIONES DE FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES						
SOPORTES			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
1	Fotocopia de la tarjeta profesional		X			
2	Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, con vigencia no superior a seis (6) meses.		X			
3	Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el solicitante en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el proyecto y en la dedicación exigida en el presente proceso de convocatoria. (Anexo 5).		X			

III. CAPACIDAD FINANCIERA

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Índice de Liquidez: Mayor o Igual a 3	MONICA DEL CARMEN CRUZ LARRANIAGA	X		
2	Índice de Endeudamiento: Menor o Igual a 0.7		X		
3	Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o Igual a 4.		X		

IV. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 0.01	MONICA DEL CARMEN CRUZ LARRANIAGA	X		
2	Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0.01		X		

V. CARTA DE COMPROMISO DE MANEJO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Carta de compromiso de manejo de imagen institucional	MONICA DEL CARMEN CRUZ LARRANIAGA	X		

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA		CONDICIONES TÉCNICAS		CAPACIDAD FINANCIERA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	MONICA DEL CARMEN CRUZ LARRANIAGA	X		X		X		CUMPLE

CONCLUSION – PROPONENTE MONICA DEL CARMEN CRUZ LARRANIAGA

El comité evaluador, una vez realizada la evaluación inicial, considera que la oferta presentada por **MONICA DEL CARMEN CRUZ LARRANIAGA, CUMPLE.**

- **PROPONENTE No. 9: ADRIANA CABRERA LOPEZ**

I. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS HABILITANTES				
No.	DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Carta de presentación e intención de participación en la Convocatoria suscrita conforme el Anexo 01.	X		
2.	Copia del documento de identificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.				
3.	Personas Naturales: Deberán adjuntar copia de la cédula de ciudadanía, además del documento que acredite la profesión de Ingeniero Civil o Arquitecto, para lo cual allegará copia de la respectiva tarjeta o certificado de matrícula profesional, y certificado de vigencia expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA o por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares-CPNAA, con vigencia no superior a seis (6) meses, conforme a las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio de estas profesiones.	X		
	Personas Jurídicas: Deberán acreditar su existencia legal, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, en el cual conste: inscripción, matrícula y	NA		



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

	<p>objeto social, relacionado con actividades derivadas de construcción y/o mejoramiento de vivienda. El certificado no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la fecha límite de presentación de los documentos señalada en el cronograma, y en el mismo, se acreditará que la vigencia o duración de la sociedad, no será inferior a Cinco (5) años.</p> <p>En caso de que el Representante Legal de la persona jurídica solicitante, o de la persona que forme parte de una de las formas asociativas, no ostente el título profesional exigido, la solicitud de integración de banco de oferentes deberá ser avalada por un profesional en Ingeniería Civil o arquitectura, con matrícula profesional y el certificado de vigencia, expedido por parte del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y/o Arquitectura.</p>			
	<p>Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal Cuando el interesado se presente en consorcio o unión temporal, deberá allegar contrato de conformación del solicitante asociativo (de acuerdo a los términos del artículo 832 del código de comercio). El contrato de conformación no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la fecha de cierre de la convocatoria y deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los solicitantes deberán indicar si su participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, en el caso de la unión temporal señalando los términos y extensión de la participación para la ejecución de las obras, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de INVIPASTO 2. Para efectos de la convocatoria hasta la conformación del Banco de Oferentes, se podrá designar un representante del Consorcio o de la Unión Temporal, el cual no podrá ser reemplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman. Para la suscripción del contrato directamente con el beneficiario, se deberá seguir lo establecido en las normas que regulan o constituyen el régimen de contratación que aplicará sobre dicho negocio jurídico. 3. La duración del Consorcio o la Unión Temporal deberá cubrir la vigencia del Banco de Oferentes y un año más. 4. Ningún integrante del Consorcio o de la Unión Temporal, podrá formar parte de otros solicitantes que participen en este proceso de conformación del banco de oferentes. 5. Se deberá indicar el nombre del Consorcio o Unión Temporal, el cual no podrá ser modificado dentro de la convocatoria. En el evento que resultare seleccionado por los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda, este será tenido en cuenta para la celebración del contrato y deberá corresponder con la identificación tributaria del solicitante asociativo. 6. Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán cumplir, individualmente, con los requisitos jurídicos establecidos como persona natural o jurídica, según sea el caso 	N.A.		
4.	Registro único tributario – RUT	X		
5.	Registro único de proponentes – RUP	X		
6.	No reportar antecedentes disciplinarios, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
7.	No reportar antecedentes fiscales, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Fiscales vigente de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal	X		



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDIA MUNICIPAL

8.	No reportar antecedentes penales, para lo cual debe aportar el reporte de consulta de los antecedentes penales extraído de www.policia.gov.co de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
9.	No estar reportado en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, del cual debe aportar reporte de consulta igualmente.	X		
10.	Copia de la libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, si es varón menor de 50 años.	NA		
11.	Certificación de estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o de la no obligación del pago de parafiscales. Diligenciar Anexo No. 02. MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.	X		

II. CONDICIONES TÉCNICAS:

- EXPERIENCIA.
- EXPERIENCIA GENERAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	<p>El interesado en participar en este proceso, deberá ser profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura y acreditar una experiencia de mínimo cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Lo anterior debe ser acreditado mediante la presentación de la matrícula profesional y certificación de vigencia de la misma, expedido por la autoridad competente.</p> <p>La Carta de Presentación de la solicitud de integración de banco de oferentes, deberá ser avalada por un Ingeniero(a) Civil y/o Arquitecto(a), en el evento en que el representante legal de la persona jurídica o solicitante plural no tenga esta calidad, anexando copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia profesional, expedido por la autoridad competente.</p> <p>En caso de Consorcios o Uniones temporales, al menos uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal deberá acreditar la experiencia general exigida. No obstante, ninguna de las experiencias sumadas de los integrantes del solicitante plural podrá ser inferior a cinco (5) años.</p>	ADRIANA CABRERA LOPEZ	X		

- EXPERIENCIA ESPECÍFICA

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El solicitante deberá acreditar una experiencia específica en ejecución de proyectos de Construcción y/o adecuación y/o Mejoramiento de Edificaciones, cuya área intervenida sea igual o superior a 400 metros cuadrados y cuyo valor sea igual o superior a 250 S.M.M.L.V.	ADRIANA CABRERA LOPEZ		X	<p>Presenta cuatro contratos:</p> <p>Contrato No. 1: 11-2012 (Anotación RUP No. 18) suscrito con Corporación Minuto de Dios. Expresión en</p>



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

El Interesado podrá acreditar esta experiencia en condición de Contratista de Obra o Interventor de Obra, la cual se evaluará afectada por la multiplicación de los siguientes factores:

TIPO DE EXPERIENCIA	DE FACTOR DE AFECTACIÓN
Contratista de obra	1.00
Interventor de obra	0.80

La Experiencia Especifica en ejecución de proyectos de Construcción y/o adecuación y/o Mejoramiento de Edificaciones, se acreditará con máximo cuatro (4) contratos y cuya sumatoria sea igual o superior a la experiencia específica solicitada.

Salarios Mínimos: 66.44 SMLMV (Correspondiente al 80%, regla 10.2.2.)

Contrato No. 2: 012-2014 (Anotación RUP No. 52) suscrito con Unión Temporal FundaEmssanar.

Expresión en Salarios Mínimos: 52.99 SMLMV (Correspondiente al 80%, regla 10.2.2.)

Contrato No. 3: 012-2014 (Anotación RUP No. 55) suscrito con Municipio de Santacruz

Expresión en Salarios Mínimos: 86.89 SMLMV (Correspondiente al 80%, regla 10.2.2.)

Contrato No. 4: 010-2014 (Anotación RUP No. 56) suscrito con Unión Temporal FundaEmssanar.

Expresión en Salarios Mínimos: 52.99 SMLMV (Correspondiente al 80%, regla 10.2.2.)

NOTA 1: Se solicita contrato de primer orden en cumplimiento al numeral 10.2.3 y demás documentos para acreditar la experiencia específica.

NOTA 2: Verificada la documentación, no se puede corroborar el requisito específico para acreditar experiencia referente a los 400 metros cuadrados.



www.invipasto.gov.co



3207262361 - 3215698727

Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto - INVIPASTO



contactos@invipasto.gov.co



+(57) 2 7222330



Centro Administrativo Municipal - CAM Angaroy



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

- EQUIPO DE TRABAJO

No.	REQUISITOS A VERIFICAR		NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE CONFORMA EQUIPO DE TRABAJO	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
				CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CARGO Y % DE DEDICACIÓN	Residente de Obras Dedicación del 65%	MARIA ISABEL MARTINEZ	X		
	PERFIL	Ingeniero Civil y/o arquitecto		X		
	EXPERIENCIA GENERAL	Dos (2) años Acumulada dentro del período comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente convocatoria, para lo cual deberá anexar copia de la Matrícula Profesional y el Certificado de Vigencia Profesional (actualizado) expedido por la autoridad competente		X		
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Ejercicio profesional, como Residente de obra en contrato cuyo objeto sea la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de edificaciones. Esta experiencia se acreditará conforme al acápite de las Condiciones para Acreditar Experiencia		X		

SOPORTES DOCUMENTALES QUE DEMUESTREN EL PERFIL, CAPACIDAD LEGAL Y LAS CONDICIONES DE FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES

SOPORTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Fotocopia de la tarjeta profesional	X		
2	Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de Ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, con vigencia no superior a seis (6) meses.	X		
3	Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el solicitante en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el proyecto y en la dedicación exigida en el presente proceso de convocatoria. (Anexo 5).	X		

III. CAPACIDAD FINANCIERA

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Índice de Liquidez: Mayor o Igual a 3	ADRIANA CABRERA LOPEZ	X		
2	Índice de Endeudamiento: Menor o Igual a 0.7		X		
3	Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o Igual a 4.		X		



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIT. 800055903 - 4



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

IV. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 0.01	ADRIANA CABRERA LOPEZ	X		
2	Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0.01		X		

V. CARTA DE COMPROMISO DE MANEJO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

No.	REQUISITOS A VERIFICAR	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Carta de compromiso de manejo de imagen institucional	ADRIANA CABRERA LOPEZ		X	No presenta anexo 07.

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA		CONDICIONES TÉCNICAS		CAPACIDAD FINANCIERA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	ADRIANA CABRERA LOPEZ	X			X	X		NO CUMPLE

CONCLUSION – PROPONENTE ADRIANA CABRERA LOPEZ

El comité evaluador, una vez realizada la evaluación inicial, considera que la oferta presentada por **ADRIANA CABRERA LOPEZ**, **NO CUMPLE**

5.- Cierre de la diligencia: Habida cuenta de lo anterior, una vez surtida la diligencia de apertura verificación de la documentación, se corre el término de traslado de la evaluación, a efectos de subsanar conforme a lo dispuesto en la Convocatoria No. 001-2022.


No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se firma en Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), siendo las 12:00 m.

Se suscribe por quienes intervinieron, y hacen parte del comité evaluador,


EDWIN LAGOS PORTILLA
Subdirector Administrativo y Financiero


CARMEN ALEIDA MARTINEZ SANTANDER
Subdirectora de Inspección y Vigilancia


SANTIAGO DE LA ROSA INSUASTY
Subdirector Técnico


MÓNICA ANDREA CERÓN BACCA
Asesora Jurídica


OSVALDO CALVACHE NAVARRO
Asesor de Control Interno (Invitado)